

JUSTIFICADOS EN CRISTO

Introducción

1. La “justicia” revelada, primeramente y principalmente, se trata de demostrar a Dios como JUSTO o a defender la JUSTICIA de Dios.

Romanos 1:16-17 – *A la verdad, no me avergüenzo del evangelio, pues es poder de Dios para la salvación de todos los que creen: de los judíos primeramente, pero también de los gentiles. De hecho, en el evangelio se revela la justicia que proviene de Dios, la cual es por fe de principio a fin, tal como está escrito: «El justo vivirá por la fe.»*

- a. Dios obra por medio de la ley. Dios es superior a toda persona y todas las cosas. La ley es parte de Dios. La ley es la manera en que Él obra. Dios es recto, justo y fiable. Se puede confiar en Él. Él siempre actuará de acuerdo a la justicia.
 - b. Si el Dios de justicia salva al hombre pecador, lo hará de una manera que toma en cuenta sus leyes y su justicia.
 - El Señor Jehová tiene su “Tora” (220)
 - Dios el Juez tiene sus “hoq” estatutos (127)
2. En el Antiguo Testamento la justificación tiene que ver con la “posición legal apropiada delante de Dios” y no con “nuestra virtud ética.”

Deuteronomio 25:1 – *Cuando dos hombres tengan un pleito, se presentarán ante el tribunal y los jueces decidirán el caso, absolviendo al inocente y condenando al culpable.*

Nadie ni siquiera estará aceptado ante Dios sobre el fundamento de su propio mérito. Somos pecadores y nuestros pecados nos previenen de jamás ser justificados en los ojos de Dios.

Salmo 98:2 – *El SEÑOR ha hecho gala de su triunfo; ha mostrado su justicia a las naciones.*

Isaías 51:6 – *Levanten los ojos al cielo; miren la tierra aquí abajo:
como humo se esfumarán los cielos,
como ropa se gastará la tierra,
y como moscas morirán sus habitantes.
Pero mi salvación permanecerá para siempre,
mi justicia nunca fallará.*

Salmo 71:15 - *Todo el día proclamará mi boca
tu justicia y tu salvación,
aunque es algo que no alcanzo a descifrar.*

3. La salvación siempre toma en consideración lo que es correcto y justo.
 - La pregunta para los autores del Antiguo Testamento nunca es, “¿Cómo puede Dios ser un Dios de amor y no perdonar?”
 - Tampoco es, “¿Cómo puede Dios ser “justo” y no perdonar?”
 - ***Sino es, “¿Cómo puede Dios ser “justo” y aún así perdonar?”**

4. En Génesis 15 Abraham se presenta como el padre de todos los que son justificados por la fe.
 - a. su “justicia” “se otorga,” “se atribuye a”

 - b. Aquí la justificación significa la “posición legal apropiada delante de Dios”, un don de “rectitud moral”.

 - c. La justicia ética tiene que ser lograda por vivir correctamente. Obviamente esto no es lo que ocurre en el caso de Abraham. Él creyó la promesa de Dios de mandar a la “semilla” a través de quien bendeciría al mundo y su fe se le atribuyó como justicia y en otras palabras fue justificado por fe.

5. En el Antiguo Testamento la justificación es por gracia.

Isaías 55:1-5 - *»¡Vengan a las aguas todos los que tengan sed!
¡Vengan a comprar y a comer los que no tengan dinero!
Vengan, compren vino y leche sin pago alguno.
¿Por qué gastan dinero en lo que no es pan,
y su salario en lo que no satisface?
Escúchenme bien, y comerán lo que es bueno,
y se deleitarán con manjares deliciosos.
Presten atención y vengan a mí, escúchenme y vivirán.
Haré con ustedes un pacto eterno,
conforme a mi constante amor por David.
Lo he puesto como testigo para los pueblos,
como su jefe supremo.
Sin duda convocarás a naciones
que no conocías,
y naciones que no te conocían
correrán hacia ti,
gracias al SEÑOR tu Dios,
el Santo de Israel,
que te ha colmado de honor.»*

LA JUSTIFICACIÓN EN CRISTO

Poseer la justicia de Cristo en Cristo

Introducción

La perspectiva del apóstol Pablo acerca de la justificación esencialmente es la misma que los autores del Antiguo Testamento. En su obra maestra acerca de la “justificación por la fe” en los capítulos 1 al 5 de Romanos, y acerca de la “justificación por la fe más nada” en los capítulos 1 al 5 de Gálatas, y acerca de la “justicia revelada” que se encuentra en la unión con Cristo, el apóstol Pablo resume la forma en que Abraham y David fueron justificados como ejemplos de nuestra justificación. También demuestra en aquellos textos cómo el pacto mosaico y el don de la “ley” hicieron más evidente la necesidad de la justificación por la fe.

- I. El pecado y la culpa ante la ley. Romanos 1:18 – 3:20. La culpa – desde un punto de vista legal, todas las personas infringen la ley. Los pecadores son personas que han infringido la ley de Dios y el veredicto sobre ellos es que son “CULPABLES”. Desde el punto de vista de la justicia, un Dios justo tiene que condenar a personas culpables.

A. Las personas **no religiosas** “sin la ley” están condenadas por sus conciencias

Romanos 2:12 -15 – Todos los que han pecado sin conocer la ley, también perecerán sin la ley; y todos los que han pecado conociendo la ley, por la ley serán juzgados. Porque Dios no considera justos a los que oyen la ley sino a los que la cumplen. De hecho, cuando los gentiles, que no tienen la ley, cumplen por naturaleza lo que la ley exige, ellos son ley para sí mismos, aunque no tengan la ley. Éstos muestran que llevan escrito en el corazón lo que la ley exige, como lo atestigua su conciencia, pues sus propios pensamientos algunas veces los acusan y otras veces los excusan.

B. Las **personas religiosas** (que conocen la ley) están condenadas por la ley

Romanos 2:12b – *y todos los que han pecado conociendo la ley, por la ley serán juzgados.*

Romanos 3:9 – *¿A qué conclusión llegamos? ¿Acaso los judíos somos mejores? ¡De ninguna manera! Ya hemos demostrado que tanto los judíos como los gentiles están bajo el pecado.*

C. Uno de los propósitos de la ley es **aumentar el reconocimiento del pecado** y acentuar la imposibilidad de la justificación por el cumplimiento de la ley.

Romanos 3:19-20 – *Ahora bien, sabemos que todo lo que dice la ley, lo dice a quienes están sujetos a ella, para que todo el mundo se calle la boca y quede convicto delante de Dios. Por tanto, nadie será justificado en presencia de Dios por hacer las obras que exige la ley; más bien, mediante la ley cobramos conciencia del pecado.*

Gálatas 2:21 – *No desecho la gracia de Dios. Si la justicia se obtuviera mediante la ley, Cristo habría muerto en vano.»*

Gálatas 3:10-13 – *Todos los que viven por las obras que demanda la ley están bajo maldición, porque está escrito: «Maldito sea quien no practique fielmente todo lo que está escrito en el libro de la ley.» Ahora bien, es evidente que por la ley nadie es justificado delante de Dios, porque «el justo vivirá por la fe». La ley no se basa en la fe; por el contrario, «quien practique estas cosas vivirá por ellas». Cristo nos rescató de la maldición de la ley al hacerse maldición por nosotros, pues está escrito: «Maldito todo el que es colgado de un madero.»*

Gálatas 3:21 - *Si esto es así, ¿estará la ley en contra de las promesas de Dios? ¡De ninguna manera! Si se hubiera promulgado una ley capaz de dar vida, entonces sí que la justicia se basaría en la ley.*

Romanos 7:8 - *Pero el pecado, aprovechando la oportunidad que le proporcionó el mandamiento, despertó en mí toda clase de codicia. Porque aparte de la ley el pecado está muerto.*

El pecado se aprovecha de la ley y la usa para tentar.

II. La “justicia” revelada tiene que presentarse al Dador de la Ley quien también es el Juez. Tiene que sobrevivir en la corte legal de Dios donde prevalece la justicia perfecta. La justicia revelada es la excelencia que demanda la ley. La justicia revelada es lo que hace justas las cosas.

A. El amor de Dios no es ni la pregunta ni el problema.

1. La pregunta ante el corte no es, “¿Cómo puede ser justo Dios si no perdona a pecadores?”, sino que la pregunta que le preocupó al apóstol Pablo es la opuesta: “¿Cómo puede ser justo Dios si es que **sí perdona?**”
2. *** Es la cruz que permite a Dios ser recto y justo al perdonar a los pecadores.**

B. La “justicia” revelada es una “justicia” de Dios

1. **Viene de Dios** y se encuentra en Cristo

Romanos 1:17 – *De hecho, en el evangelio se revela la justicia que proviene de Dios, la cual es por fe de principio a fin, tal como está escrito: «El justo vivirá por la fe.»*

Filipenses 3:9 – *y encontrarme unido a él. No quiero mi propia justicia que procede de la ley, sino la que se obtiene mediante la fe en Cristo, **la justicia que procede de Dios, basada en la fe.***

2. Es dada por Dios (v. 17)

2 Timoteo 4:8 - *Por lo demás me espera la corona de justicia que el Señor, el juez justo, me otorgará en aquel día; y no sólo a mí, sino también a todos los que con amor hayan esperado su venida.*

3. Es aprobada por Dios (cumple todas las exigencias de la justicia).
Cristo **asume la responsabilidad del pacto de obras.**

4. Es sin la mediación de la ley

Romanos 3:21 – *Pero ahora, sin la mediación de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, de la que dan testimonio la ley y los profetas.*

5. Se hace asequible a las personas a través de la vida y la muerte del Dios-hombre.

Romanos 5:19 – *Porque así como por la desobediencia de uno solo muchos fueron constituidos pecadores, también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos.*

Se puede hacer una distinción entre la obediencia activa y la obediencia pasiva de Cristo, que también se pueden llamar su obediencia de cumplir la ley, y su obediencia de sufrimiento. El cumplimiento de la ley por Cristo, o su obediencia activa, consiste en obedecer al Padre, obedecer la ley de Dios, durante toda Su vida. Su sufrimiento, o su obediencia pasiva, es Su obediencia en Su muerte en la cruz. Somos salvos por la obediencia de Cristo como un todo; la primera salva solamente en conjunto con la segunda, y la segunda salva solamente porque sigue a la primera. Jesús cumplió la ley perfectamente para nosotros durante toda Su vida, que logra el mérito que nosotros no pudimos lograr. Y luego cargó la pena de la ley en Sus sufrimientos en la cruz en nuestro lugar.

La justificación involucra una necesidad tremenda de nuestra parte. La Biblia muestra la necesidad de mucha de la enseñanza moderna en Romanos 1:16-17 con una larga demostración de la necesidad que tienen los pecadores de la justicia de Dios. La base de la justificación se da en

Romanos 3 y 5. La base de la justificación es la obra salvadora de Cristo, entendida negativamente. Romanos 3 dice que Cristo propició la ira del Padre. Él desvió el santo odio de Dios en contra del pecado al hacerse la maldición por nosotros. En términos simples, el Señor Jesucristo llevó la condenación que merecen nuestros pecados para que nosotros podamos ser declarados justos. Él mereció la gracia y la salvación para nosotros por medio de su obediencia de toda la vida que culminó en Su acto de justicia en darse a Sí mismo en la cruz (Romanos 5). La base de la justificación, la base sobre la cual Dios declara justo a Su pueblo – todos los que han sido declarados justos alguna vez – es la redención de Cristo tanto en tomar sobre sí nuestra condenación (Romanos 3) como en vivir una vida meritoria y justa en nuestro lugar (Romanos 5). El medio de la justificación es la fe y solamente la fe. Pero como dijo Calvino, la fe que justifica aparte de las obras nunca está sola. La verdadera fe obra. No somos justificados por la fe más obras. Somos justificados solamente por la fe. Pero la fe que justifica siempre resulta en obras.

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

6. Se aplica al pecador

7. Es un libre regalo a aquellos que **están en Cristo**.

Romanos 3:24 - pero por su gracia son justificados gratuitamente mediante la redención que Cristo Jesús efectuó.

Romanos 8:1 - Por lo tanto, ya no hay ninguna condenación para los que están unidos a Cristo Jesús.

Filipenses 3:9 - y encontrarme unido a él. No quiero mi propia justicia que procede de la ley, sino la que se obtiene mediante la fe en Cristo, la justicia que procede de Dios, basada en la fe.

8. Se enseña en todas partes del Antiguo Testamento

*Romanos 3:21 – Pero ahora, sin la mediación de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, de la que dan testimonio **la ley y los profetas**.*

Génesis 15:6 - **Abram creyó al SEÑOR, y el SEÑOR lo reconoció a él como justo.**

9. Se adquiere por **la fe**

Romanos 3:22 - *Esta justicia de Dios llega, mediante la fe en Jesucristo, a todos los que creen. De hecho, no hay distinción.*

III. La justificación es el acto de Dios por el cual declara justos a los pecadores.

“La justificación es un acto de la libre gracia de Dios, por el cual él perdona todos nuestros pecados y nos acepta como justos delante de él; mas esto solamente en virtud de la justicia de Cristo, la cual nos es imputada, y que recibimos por la fe únicamente.” Catecismo Menor de Westminster, # 33

“La justificación es el lado forense de nuestra salvación. Se puede considerar como el acto declarativo de Dios que nos asigna nuestro estatus de rectitud en relación a Su santa ley. La justificación, entonces, es el resultado de, o un aspecto de, la redención lograda para nosotros por nuestro Señor Jesucristo.” Buswell, J. Oliver, Una Teología Sistemática de la Religión Cristiana, p. 187

A. La justificación **NO** es:

1. ser hecho recto / justo
2. rectitud / justicia ética o moral

B. La justificación **ES**:

1. declarar justo, ser aceptado como, ser considerado como, ser contado como

2. posición o status; posición correcta:

Isaías 5:22,23 - ¡Ay de los valientes para beber vino, de los valentones que mezclan bebidas embriagantes, de los que por soborno absuelven al culpable, y le niegan sus derechos al indefenso!

absolución:

Deuteronomio 25:1 - Cuando dos hombres tengan un pleito, se presentarán ante el tribunal y los jueces decidirán el caso, absolviendo al inocente y condenando al culpable.

3. declaración, proclamación, sentencia

4. es el don de la salvación

“salvación” y “justicia” son sinónimas

5. La justificación es “justicia” imputada, una posición que se confiere
*(Ej. – doctorado conferido)

Romanos 4:3-5 - Pues ¿qué dice la Escritura? «Le creyó Abraham a Dios, y esto se le tomó en cuenta como justicia.» Ahora bien, cuando alguien trabaja, no se le toma en cuenta el salario como un favor sino como una deuda. Sin embargo, al que no trabaja, sino que cree en el que justifica al malvado, se le toma en cuenta la fe como justicia.

2 Corintios 5:21 – Al que no cometió pecado alguno, por nosotros Dios lo trató como pecador, para que en él recibiéramos la justicia de Dios.

6. se incluye el perdón

*Romanos 4:6-7 - David dice lo mismo cuando habla de la dicha de aquel a quien Dios le atribuye justicia sin la mediación de las obras:
«¡Dichosos aquellos a quienes **se les perdonan** las transgresiones y se les cubren los pecados!*

7. se basa en la obediencia y propiciación de Cristo

Romanos 3:25-26 – *Dios lo ofreció como **un sacrificio de expiación** que se recibe por la fe en su sangre, para así demostrar su justicia. Anteriormente, en su paciencia, Dios había pasado por alto los pecados; pero en el tiempo presente ha ofrecido a Jesucristo para manifestar su justicia. De este modo Dios es justo y, a la vez, el que justifica a los que tienen fe en Jesús.*

Romanos 5:18-19 – *Por tanto, así como una sola trasgresión causó la condenación de todos, también un solo acto de justicia produjo la justificación que da vida a todos. Porque así como por la desobediencia de uno solo muchos fueron constituidos pecadores, también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos.*

a. Cristo satisfizo las demandas de la ley

Gálatas 4:4 – *Pero cuando se cumplió el plazo, Dios envió a su Hijo, nacido de una mujer, **nacido bajo la ley**, . . .*

Mateo 3:15 – *Jesús le respondió: —Permítelo ahora, porque así conviene que cumplamos toda justicia. Entonces se lo permitió.*

b. Cristo sufrió el “castigo,” la “maldición” de la ley

Gálatas 3:13 – *Cristo nos rescató de la maldición de la ley al **hacerse maldición** por nosotros, pues está escrito: «Maldito todo el que es colgado de un madero.»*

c. Por su obediencia, Cristo logró la posición de cumplidor de la ley para todos los creyentes. Los creyentes comparten en Cristo la posición de aceptación.

d. La doble imputación

2 Corintios 5:21 - Al que no cometió pecado alguno, por nosotros Dios lo trató como pecador, para que en él recibiéramos la justicia de Dios.

El pecado del creyente se imputa a Cristo
y la justicia de Cristo se imputa al creyente.

- C. La justicia de Dios se satisface (se propicia) en la vida y la muerte de Cristo, quien obedeció la ley en nuestro lugar y llevó la maldición de la ley (la muerte) en nuestro lugar. Por lo tanto, la justicia de Dios se demuestra y es correcto decir que Él es tanto el “justo” y el que “justifica” a los pecadores.

Romanos 3:26 – pero en el tiempo presente ha ofrecido a Jesucristo para manifestar su justicia. De este modo Dios es justo y, a la vez, el que justifica a los que tienen fe en Jesús.

D. Los medios de la justificación

1. no por obras sino **por fe**

Romanos 3:27-30 - ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál principio? ¿Por el de la observancia de la ley? No, sino por el de la fe. Porque sostenemos que todos somos justificados por la fe, y no por las obras que la ley exige. ¿Es acaso Dios sólo Dios de los judíos? ¿No lo es también de los gentiles? Sí, también es Dios de los gentiles, pues no hay más que un solo Dios. Él justificará por la fe a los que están circuncidados y, mediante esa misma fe, a los que no lo están. ¿Quiere decir que anulamos la ley con la fe? ¡De ninguna manera! Más bien, confirmamos la ley.

Filipenses 3:8-9 - *Es más, todo lo considero pérdida por razón del incomparable valor de conocer a Cristo Jesús, mi Señor. Por él lo he perdido todo, y lo tengo por estiércol, a fin de ganar a Cristo y encontrarme unido a él. No quiero mi propia justicia que procede de la ley, sino la que se obtiene mediante la fe en Cristo, la justicia que procede de Dios, basada en la fe.*

2. la fe no es el motivo sino el medio, **el instrumento**

3. la fe significa

- a. confiar, depender, aceptar pasivamente, reposar
- b. creerle a Dios por lo milagroso, lo sobrenatural

Por ej., mandar a la segunda persona de la Trinidad para nacer de una virgen, vivir una vida sin pecado, y resucitar de la muerte, y de cambiar sobrenaturalmente mi disposición de un rebelde y enemigo de Dios a una persona que ama a Dios.

Véase Romanos 4:16-24

IV. Los resultados de la justificación

A. Principalmente

1. justicia
2. perdón

B. Otros

1. el mundo

Romanos 4:13 – *En efecto, no fue mediante la ley como Abraham y su descendencia recibieron la promesa de que él sería heredero del mundo, sino mediante la fe, la cual se le tomó en cuenta como justicia.*

2. paz

Romanos 5:1 – *En consecuencia, ya que hemos sido justificados mediante la fe, tenemos paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.*

3. Acceso

Romanos 5:2 – También por medio de él, y mediante la fe, tenemos acceso a esta gracia en la cual nos mantenemos firmes. Así que nos regocijamos en la esperanza de alcanzar la gloria de Dios.

4. gozo

Romanos 5:2-3 – También por medio de él, y mediante la fe, tenemos acceso a esta gracia en la cual nos mantenemos firmes. Así que nos regocijamos en la esperanza de alcanzar la gloria de Dios. Y no sólo en esto, sino también en nuestros sufrimientos, porque sabemos que el sufrimiento produce perseverancia;. . .

Los beneficios de la justificación son la paz con Dios (Romanos 5:1), la esperanza de la gloria celestial, el amor de Dios en nuestros corazones que es confirmado por el Espíritu Santo, y la seguridad en Cristo. Cuando fuimos condenados, Dios nos justificó y ahora Él nos mantendrá salvos. Cuando fuimos alejados, Él nos reconcilió y ahora no dejaremos de ser salvos. Dios se ha comprometido a hacerlo. El gozo permea este pasaje en Romanos 5:1-11. No es de extrañarse que tenemos gozo con estos maravillosos beneficios de la justificación.

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

C. Aplicaciones personales

1. aceptado
2. amado
3. perdonado
4. favorecido
5. otorgado
6. libertad
7. paz interior
8. gratitud
9. empeño, motivación
10. sin la necesidad de justificarme, defenderme, o compararme con otros

La justificación

La histórica respuesta de la Iglesia Católica Romana a Lutero

DEFINICION PROTESTANTE

Dios **declara** que el pecador es justo y perdonado solo por gracia y recibida solo por fe.

DEFINICION CATOLICA ROMANA

En la justificación el creyente **está llegando a ser justo** por medio de la fe y las buenas obras. A través de estas buenas obras meritorias una persona justificada hace valer el derecho de una recompensa sobrenatural.

Ya se han estudiado el arrepentimiento y la fe, y ahora llegamos a la gran doctrina de la justificación. Hoekema ofrece cinco críticas en contra de la perspectiva católica romana de la justificación. Según mi entendimiento, son críticas válidas. Roma ha confundido algunas cosas importantes.

- 1. En la teología católica romana se piensa de la justificación como una infusión de gracia que resulta en un cambio en nuestra naturaleza espiritual y moral. Como protestantes, nosotros lo vemos como un hecho declarativo en el cual Dios imputa la justicia de Cristo al creyente. Parece haber una confusión entre la santificación y la justificación en la teología católica romana. La justificación no es una infusión de gracia que resulta en un cambio moral. Más bien, es Dios declarando justos a pecadores a causa de la justicia de Cristo, como los reformadores y cristianos evangélicos han argumentado desde la Reforma.*
- 2. La fe, por lo tanto, no tiene la importancia central en la justificación sino ocupa un lugar subordinado. La enseñanza católica romana distingue entre fe no formada y fe formada. La diferencia es que la fe formada es formada por amor. Otra vez esta es una confusión: no es el amor que nos salva, sino que el amor es una consecuencia de la salvación que nos es dada libremente por la gracia de Dios y que es recibida solamente por fe.*
- 3. En tercer lugar, la gracia de la justificación se puede perder según Roma.*
- 4. En cuarto lugar, puede haber un aumento en la justicia recibida en la justificación. Esto tiene que ver con la noción romana del mérito y es necesariamente un malentendido de los méritos de Cristo en la cruz que son totalmente suficientes para establecer y mantener nuestra posición en relación a Dios.*
- 5. Quinto, los católicos romanos creen que la justificación capacita a los creyentes para merecer la vida eterna. No hay mérito aparte de los méritos de Cristo.*

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

LA PERSPECTIVA DE LUTERO

Se le da al creyente una justicia ajena; esta justicia es extrínseca, forense y ajena. En la justificación el juez suspende la sentencia. El creyente es justificado, sin embargo acercándose a la justicia / rectitud. Más tarde los protestantes dividieron estos dos conceptos en “justificación” y “santificación”. Para Lutero el creyente es **simultáneamente** justificado y un pecador.

La perspectiva católica romana es que la justicia **no es imputada**; es **intrínseca**.

LA RESPUESTA CATOLICA ROMANA A LUTERO

1. Se rechaza la imputación. En la justificación la persona está llegando a ser justa.
2. Las buenas obras son necesarias para la justificación última. Es tanto posible como **necesaria** cumplir la ley.
3. El libre albedrío es movido y despertado por Dios y debe estar en cooperación al responder al Dios que llama. El calvinismo dice que Dios lleva esto a cabo sin violar la voluntad.
4. En el bautismo se da la gracia que capacita al receptor para vencer el pecado original.
5. No hay seguridad absoluta, solo **seguridad relativa**.
6. La justificación inicial es un don. Las buenas obras son necesarias para la justificación última y estas obras hacen valer **el derecho** de una recompensa en Dios. **Merecen** una recompensa.

Para devolverles el favor es justo que nosotros consideremos las críticas católicas romanas de la teología protestante.

1. *Se nos dice que nuestra perspectiva de la salvación y la justificación es puramente legal, puramente forense. Nuestra perspectiva de la justificación es “una toga tirada encima de un cadáver” según el gran teólogo católico romano, Carl Ranner.*

2. *Dicen que nuestra perspectiva es solamente una teoría. Creemos en Jesús y somos salvos, pero no somos cambiados; seguimos siendo lo mismo que antes, según ellos, y por lo tanto es una ficción legal. Pero la justificación como entendida por los protestantes no es una ficción legal sino que es una realidad legal. Es tan real como la justicia de Cristo y la gracia de Dios. No estamos diciendo que todo aspecto de la fe cristiana es legal, pero algunos lo son y la justificación es uno de ellos. De hecho, Dios declara justos a los pecadores.*
 3. *Pero no es solo una toga tirada encima de un cadáver, porque la justificación nunca se realiza aisladamente. Dios sí da gracia y cambia nuestras vidas. Pero eso no es lo que la justificación es, sino eso es lo que la santificación es. La aplicación de la salvación no es solamente la justificación. Incluye la justificación y este aspecto legal, pero también incluye el unirnos al Hijo de Dios, el darnos vida nueva, y el obrar santidad progresiva en nuestras vidas. Involucra todo esto.*
- Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

RESPUESTA PROTESTANTE A LA PERSPECTIVA CATOLICA ROMANA DE JUSTIFICACION Y SALVACION POR MERITO

1. Confunde recompensa con mérito. Recompensa es de pura gracia.
2. Hace de las buenas obras una condición para la vida eterna.
3. Hace de la santificación una condición para la salvación última en vez de un **resultado** de la justificación.
4. Confunde obrar **para** con obrar **desde** la salvación.
5. No logra distinguir entre la justificación forense y la santificación práctica.

La relación entre la justificación y la santificación es crucial. Parece que mucho del cristianismo está confundido con respecto a este punto. Muchos católicos romanos, creyentes ortodoxos y protestantes liberales confunden esto. No distinguen claramente entre la justificación y la santificación progresiva. Debido a esta confusión a menudo intentan ser buenos cristianos para merecer o mantener el favor de Dios. Esto es una tontería. La justificación y la santificación tienen que ser distinguidos o el Evangelio es malentendido. La luz del Evangelio se extingue si no hacemos distinción entre estos dos puntos.

La justificación no es por obras, sino es por la fe. Tito lo dice. Efesios 2 lo dice, y también Gálatas 2. Gálatas 2:16 lo dice tres veces: “sin embargo, sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino mediante la fe en Cristo Jesús, también nosotros hemos creído en Cristo Jesús, para que seamos justificados por la fe en Cristo, y no por las obras de la ley; puesto que por las obras de la ley nadie será justificado.” Si Dios lo dice una vez, es suficiente. ¿Entiende lo que estamos diciendo si buscamos ser justificados por cumplir en lugar de por creer? Gálatas 2:21 dice, “No hago nula la gracia de Dios, porque si la justicia viene por medio de la ley, entonces Cristo murió en vano.” Si busco merecer el favor de Dios, estoy diciendo que Cristo murió por nada. Si intento ganar el favor de Dios, estoy insultando lo que hizo Jesucristo en la cruz. Jesús tuvo que morir y resucitar para salvarme. No puedo salvarme a mí mismo. Hay una necesidad de la obra de Cristo que está ligada a la fe. La gracia y la fe son correlativas. La fe salva cuando descansa en Cristo y lo que hizo. Las obras no salvan. Por otro lado, mientras distinguimos entre la justificación y la santificación progresiva, son inseparables en el plan de Dios. Aunque somos justificados por la fe y no por obras, la santificación se caracteriza por obras, y los dos son inseparables. Todo aquel que Dios justifica, Él también santifica. La santificación progresiva es una evidencia de la justificación previa. Hebreos 10:14 dice, “Porque con un solo sacrificio [Cristo] ha hecho perfectos para siempre [justificación] a los que está santificando [santificación].” El solo sacrificio de Cristo es la base de nuestra perfección para siempre. Nos salvó una vez para siempre, pero las personas que Él salvó se identifican por estar siendo santificados. No se están haciendo santificados para ser salvos. Están siendo santificados porque fueron salvos una vez para siempre, libremente por la gracia de Dios. Por un sacrificio, Jesús ha hecho perfectos para siempre aquellos que están siendo santificados. Si no distingues entre llegar a ser un cristiano por la fe en Cristo (justificación) y vivir la vida cristiana (santificación progresiva), dañarás el Evangelio y lo harás no reconocible. Hasta las personas en la iglesia están intentando salvarse por merecer el favor de Dios. Esto es tan fútil. Tenemos que contarles de las buenas nuevas de la gracia de Dios en Cristo. Y aquellos que afirman pertenecerle a Cristo tienen que vivir de tal manera que corresponde a un hijo de Dios.

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

6. Se acerca a la herejía gálata de agregar obras a la fe como la base o el **fundamento** de la justificación. La obra de Jesús es el fundamento de la justificación. La santificación, como la justificación, es por fe.

Por lo tanto, la crítica de Roma falla en dos puntos. No estamos hablando de una ficción legal; estamos hablando de una realidad legal.

- 1. Y no consideramos que la justificación sea la suma y la substancia de la salvación. Hay aspectos morales tanto como aspectos legales. Dios da Su Espíritu Santo a las personas que Él salva. Les da vida nueva, y esa vida se nota. El libro de 1 Juan está lleno de los frutos de la regeneración. Los que han nacido de nuevo creen en Cristo y viven una vida piadosa que incluye, según 1 Juan 1, la confesión del pecado. No practican la injusticia (pecado) como lo hicieron antes de ser salvos, sino practican justicia. Además, aman a Dios y dejan de amar al mundo como lo hacían antes (1 Juan 2). Y especialmente, en el contexto de 1 Juan, aman a sus hermanos y hermanas en Cristo. Todos estos son frutos de la regeneración. La salvación no es solamente la justificación. La justificación es una parte, y nos regocijamos en ese evangelio sencillo. Pero la justificación no es el todo de la salvación porque hay santificación. Dios da Su Espíritu a las personas que Él salva, no solamente para la regeneración sino también para la santificación. Él nos aparta como santos una vez para siempre. Y el Espíritu es verdadero y obra santidad práctica en nuestras vidas. Nos da gracia, y esa gracia causa cambios morales en nuestras vidas.*
- 2. Nuestra respuesta de contragolpe es que Roma ha confundido el Evangelio de la gracia de Dios con la importancia de vivir la vida cristiana. Frecuentemente en la práctica católica romana, las personas están intentando ser buenos cristianos para ganar el favor de Dios. No lo harán jamás. No es de extrañarse que no experimentan la seguridad de la salvación. Esta idea del mérito humano y de agregarle algo a la justicia es tan defectuosa que no es de extrañarse que tampoco tienen paz de conciencia. La paz de conciencia solo se logra por medio de descansar por fe en Cristo y solamente en Cristo. ¿Qué de alguien que dice que cree en Cristo, pero que no demuestra ningún cambio en su vida? Esto parecería ser una profesión falsa de fe basada en toda la información que tenemos. En la Biblia Jesús dijo que un árbol bueno produce fruta buena, y que un árbol malo produce fruta mala. Un buen árbol no puede producir fruta mala consistentemente, y un mal árbol no puede producir fruta buena. El Espíritu Santo produce fruta en la vida del cristiano (Gálatas 5). En Filipenses 2:12-13, Pablo escribe a los creyentes: "lleven a cabo su salvación con temor y temblor, pues Dios es quien produce en ustedes tanto el querer como el hacer para que se cumpla su buena voluntad." Hasta nuestro deseo de justicia es un don de Dios. Pero debemos llevar a cabo esa salvación que Dios ha obrado en nosotros. Debemos vivir para Él, y Su pueblo realmente vive para Él. No vivimos para Él perfectamente, sino genuinamente.*

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

ALGUNAS APLICACIONES

Si la justificación es en parte por obras meritorias y que por hacerlas le obligo a Dios a bendecirme, entonces si no me siento bendecido o (a) culparía a mí mismo si en mi opinión no me he comportado bien, o (b) culparía a Dios si creo que sí me he comportado bien.

Por otro lado, si tanto mi justificación como mi santificación son por libre gracia, veré los tiempos “malos” como amor remedial misericordioso y los tiempos “buenos” como bendiciones no merecidas de gracia que me llenarán de gozo y gratitud.

PENSAMIENTOS PRACTICOS ACERCA DEL PERDON

El don de la justificación en Cristo

¿Por qué no puede Dios simplemente perdonar?

¿Por qué no puede Dios simplemente aceptar a todos? ¿O por lo menos aquellos que se sienten mal por sus pecados?

¿Por qué no se puede enfocar simplemente en la vida de Cristo y sus enseñanzas? ¿No son sus enseñanzas que realmente nos importan?

[II.] ¿Quién paga por la cerca que se dañó?

Opciones

1. Hacer a la persona responsable pagar
2. Hablar mal, ninguna relación
3. Perdonar

El que perdona paga

Alguien paga

Existe una deuda justa

Los judíos entendieron esto

Primer siglo – ningún problema

Entendieron al Dios de justicia

El perdón humano

El perdón se puede otorgar antes de que se siente, pero eventualmente se puede sentir.

Un contrato desde el amor para ayudar a reparar la relación y ayudarles a repararla. Después de perdonarlos.

Cuando entendemos que Jesús cargó nuestros pecados, sufrió el costo de ellos, podemos perdonar a otros.

Todos los que perdonan llevan el costo (el dolor) del pecado de la otra persona.

El perdón de Dios

Este no es un Dios primitivo que demanda sangre para apaciguar su ira.

Más bien, este Dios se hace humano, sufre su propia sangre de vida, para honrar la justicia moral para que algún día él pueda destruir toda la maldad sin destruirnos a nosotros.

¿Por qué?

- Hay una deuda que pagar
- Hay que hacer justicia
- Dios mismo la pagó

Por lo tanto, el perdón = una forma de sufrimiento costoso

⇒ Por lo tanto, perdonamos al cancelar la deuda, cargando el costo

John Stott

Substituto doble

El pecado = nos sustituimos por Dios

Salvación = Dios se substituye a sí mismo por nosotros

Jesús asume el sufrimiento del mundo; todo el sufrimiento

¿Por qué sufrió Jesús?

Para nosotros

Jesús ha entrado a nuestra prisión y a pesar de nuestra falta de disposición de ser salvados, él ha tomado nuestro lugar.

El hecho de que Jesús TUVO que morir por mí me humilló y me libró de mi orgullo.

El hecho de que Jesús estuvo DISPUESTO a morir por mí me aseguró y me libró del miedo.

La fe y la justificación

A. La fe

1. Un regalo

El punto es que la fe es el regalo de Dios. Lo vemos de varias maneras en las Escrituras. Ya lo hemos visto en 1 Juan 5:1 – “Todo el que cree que Jesús es el Cristo, ha nacido de Dios.” Algunas formas de traducir esto podrían llevar a la conclusión de que hay que creer para poder nacer, pero eso no es la conexión de las ideas aquí. Más bien es como “todo aquel que practique la justicia ha nacido de Dios, y todo aquel que ame a su hermano ha nacido de Dios, y nadie que practique el pecado ha nacido de Dios,” etc. En muchísimas ocasiones Juan dice cosas por el estilo. Todas estas cosas: vivir en forma recta (justa), el amor a Dios y los hermanos, la falta del amor del mundo, y el creer en Jesús – que Él ha venido como persona, que Él es el Hijo de Dios, el Cristo – todo esto es el resultado de, la consecuencia del nuevo nacimiento. De esta manera, la fe es la consecuencia del nuevo nacimiento también. La fe es el regalo de Dios.

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

2. La tarea

También la fe es la tarea del hombre. Tenemos que creer para ser salvos, aunque no lo podemos hacer sin asistencia. El pecado nos ha afectado de tal manera que necesitamos desesperadamente la gracia de Dios. En parte, la fe es ocasionado por medio de la Palabra cuando es predicado, enseñada o leída. Y, por supuesto, podríamos ver la fe como algo de toda la vida. Otra manera de hablar de la santificación es llamarla una vida de fe. La fe salva una vez y para siempre, y creemos en Cristo no solo para la salvación sino también vivimos por fe. En 2 Corintios 5:7 dice, “Vivimos por fe, no por vista”. Gálatas 2:20 dice, “vivo por la fe en el Hijo de Dios”. Estos versículos se refieren a la vida cristiana y no a llegar a ser cristiano.

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

B. La posición de Roma con respecto a la seguridad

La seguridad cristiana, la seguridad de la salvación, ciertamente está relacionada con la fe. La posición cristiana evangélica con respecto a la seguridad es muy diferente que la de la Iglesia Católica Romana. La posición oficial de Roma es que la seguridad de la salvación es solamente para aquellos que reciben una revelación especial de Dios mismo. No niegan que sea posible que los cristianos tengan seguridad, pero dicen que es solamente para santos especiales que la reciben por medio de una revelación especial de Dios. De hecho, el Concilio de Trento, un concilio oficial de la Iglesia Católica Romana a mediados del siglo dieciséis, maldijo a aquellos que fueron tan presuntuosos como para decir que se encontraban entre el número de los predestinados o que podían saber con seguridad que eran salvos. Un diccionario católico romano de teología define la certeza de la salvación como:

“Un concepto de la teología protestante, que significa una creencia en la justificación tan firme que esta creencia es inconsistente con cualquier duda de la salvación última del hombre. Tal certeza de salvación que la teología católica romana describe como absoluta fue repudiada por el Concilio de Trento porque mientras se le prohíbe absolutamente al cristiano dudar de lo que Dios ha hecho en Jesucristo o de dudar de Su voluntad universal salvífica, esto no excluye toda duda posible de la propia salvación eterna. Con respecto a este asunto, el recurso del cristiano es considerar esa esperanza firme que es una certeza práctica de la salvación, y al mismo tiempo, entregar su destino eterno a la discreción soberana del Dios misericordioso.”

Técnicamente, como indican estas citas, la teología católica romana contiene una doctrina de seguridad, pero hay pocos católicos romanos que están seguros de su salvación. Roma habla de una seguridad práctica mientras que repudia la perspectiva protestante que llaman “seguridad absoluta”. El hecho de que un diccionario católico romano de teología define la certeza de salvación como “un concepto de teología protestante” es revelador. ¿Por qué se define así? Porque la doctrina romana de “seguridad práctica” en realidad es poca seguridad. La perspectiva católica romana es totalmente compatible con “el miedo y la aprehensión con respecto a su propia gracia” del cristiano. Se agrava esta confusión doctrinal con la doctrina romana del purgatorio, que ofrece seguridad falsa a los católicos, aunque los católicos de la nueva generación están rechazando esta creencia. Por el contrario,

las Escrituras enseñan que la verdadera seguridad de salvación es un privilegio para todos los cristianos, y no solo un poco. Esto es evidente en los pasajes que hablan de la preservación tales como Juan 10, Romanos 8, Hebreos 7 y Efesios 1. Estos pasajes enseñan que el mismo Señor mantiene salva a Su pueblo hasta el final. El propósito de estos pasajes es darles a los creyentes confianza de la salvación.

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary

C. La posición protestante con respecto a la seguridad

Más adelante se demostrará la posibilidad de la seguridad cuando se habla de sus fundamentos. Por el momento se considerará un pasaje para demostrar que Dios el Padre quiere que Sus hijos gocen de la confianza de la salvación (1 Juan 5:13). Para animar a los cristianos dudosos, Juan dice en 1 Juan 5:13: “Les escribo estas cosas a ustedes que creen en el nombre del Hijo de Dios, para que sepan que tienen vida eterna.” La primera epístola de Juan estaba diseñada para consolar a creyentes arrasados por maestros de pro-gnosticismo que recientemente se habían separado de ellos. Los creyentes que rehusaron aceptar la cristología defectuosa de los maestros falsos y el perfeccionismo relacionado fueron rechazados y tildados de no ser aptos para la vida eterna. Estas personas fueron terriblemente criticadas por los maestros que las abandonaron. Visto a la luz de estos hechos, el propósito de las llamadas “pruebas de vida eterna” en 1 Juan no es principalmente negativo, o sea para excluir a aquellos que no cumplan con los requisitos, sino es positivo, para asegurar a aquellos que fueron molestados por enseñanzas falsas y el odio y falta de piedad acompañantes. Por este motivo, prefiero la terminología “evidencias de vida eterna” para los escritos de 1 Juan. Juan escribe para asegurar a estos creyentes abatidos que sí pertenecen a Cristo. A pesar de las afirmaciones de los maestros falsos, los creyentes humildes a los cuales escribió Juan podían saber que tienen vida eterna mientras continuaban en la fe, el amor y la santidad. “Les escribo estas cosas a ustedes que creen en el nombre del Hijo de Dios, para que sepan que tienen vida eterna,” dijo Juan. A veces hemos usado indebidamente estas “pruebas” al enfatizarlas como pruebas en situaciones equivocadas de la vida quizás. Juan escribe para dar seguridad a las personas y no para agitarles.

Contrario a las afirmaciones de la Iglesia Católica Romana, Dios quiere que los cristianos normales tengan confianza de su salvación final. Por dos motivos la repudiación romana de la certeza absoluta y la defensa de la certeza práctica es insostenible. En primer lugar, los protestantes no afirman la certeza absoluta que rechaza Roma. Los reformadores reconocieron que los creyentes pueden vacilarse en su fe. Sin embargo, la confianza de salvación es posible, incluso es normal, para el pueblo de Dios. ¿Por qué? Porque la certeza de la salvación no se establece en la fortaleza de la fe del creyente. El énfasis de los reformadores, a cambio, estaba en la suficiencia de la obra salvadora de Cristo. Ya que la obra de Cristo fue suficiente para salvar, si los pecadores desviaban la vista de sí mismos y la pusieron completamente en el Hijo de Dios, entonces podrían tener genuina seguridad de la salvación. En segundo lugar, ¿de qué sirve la “seguridad práctica” ofrecida por Roma? ¿Cuál es el beneficio de una confianza combinada con el temor de la ira de Dios, una confianza que descansa finalmente en el rendimiento de los mismos cristianos? En realidad esto no es ninguna seguridad, como demuestra la experiencia de muchos católicos romanos. La discusión de la posibilidad de la seguridad lleva naturalmente a un examen de sus fundamentos. Creo que hay tres fundamentos para la seguridad cristiana, tres maneras en que Dios da seguridad a Su pueblo. Él promete salvarnos y guardarnos, Él nos da el testimonio interno de Dios el Espíritu Santo, y en tercer lugar, Él nos hace perseverar. Al seguir adelante, podemos tener la gran seguridad de la salvación. Permítanme demostrarles estos tres puntos en un solo pasaje, Romanos 5:1-10

¹ En consecuencia, ya que hemos sido justificados mediante la fe, tenemos paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo. ² También por medio de él, y mediante la fe, tenemos acceso a esta gracia en la cual nos mantenemos firmes. Así que nos regocijamos en la esperanza de alcanzar la gloria de Dios [o el cielo]. ³ Y no sólo en esto, sino también en nuestros sufrimientos, porque sabemos que el sufrimiento produce perseverancia; ⁴ la perseverancia, entereza de carácter; la entereza de carácter, esperanza.

Robert Peterson, Covenant Theological Seminary